

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar integrantes de la Comisión Legislativa de Receso, en el período comprendido entre los días 1º y 23 de enero de 2011 inclusive, a los señores legisladores: Élide Deheza y Verónica De María (ARI), Ricardo Furlan (FPV), Gabriel Pluis (UCR), Mónica Urquiza (MPF); y para el período comprendido desde el 24 de enero al 28 de febrero inclusive a los señores legisladores: Marcelo Fernández (ARI), Ana Lía Collavino (FPV), Damián Löffler (MPF), Fabio Marinello (PSP) Y Manuel Rimbault (ARI).

Artículo 2º.- En caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara por nota fundada del bloque político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2010.-

RESOLUCIÓN N°

306

/10.-


ALFREDO O. BARROZO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo